

Sr. Ángel J. González Santos
Jefe Oficina Planificación Hidrológica
Confederación Hidrográfica del Duero

ASUNTO: REVISIÓN DOCUMENTO DEL PLAN ESPECIAL DE SEQUÍAS PARA 2024-2030

D. Miguel Angel Nieto Cubero en nombre de AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U. con CIF A66141169 y domicilio a efectos de notificaciones en la Plaza Pío XII nº 5 bajo de Palencia, en relación al documento del Plan Especial de Sequías para 2024-2030 sometido a consulta pública,

INFORMA

Que acompañando a este escrito se adjunta Ficha del sistema del abastecimiento de Palencia contenida en el Anexo VI del citado Plan Especial de Sequías, en el que se han realizado una serie de puntualizaciones marcadas en rojo en la propia ficha, que pasamos a detallar.

- En el apartado Descripción, se aclara que el agua se encauza por gravedad desde el canal a la estación de bombeo Don. Guarín, en lugar de impulsado como figura. Dentro de la Infraestructura de Emergencia no consideramos incluir los manantiales ya que llevan años sin utilizarse al detectar la existencia de nitratos, no siendo además un volumen significativo de agua.
- En el apartado Datos Básicos, dentro de Municipio/Núcleos atendidos, se considera eliminar La Verdeguera ya que es una urbanización que forma parte de Grijota y que se abastece al igual que Grijota y otras urbanizaciones de la localidad a través de la ETAP del municipio, si bien disponen de la toma alternativa de Palencia en caso de que fuera necesario; y la Urbanización El Peral que pertenece a la zona del Monte de Palencia y forma parte del municipio de Palencia.
- En la Tabla auxiliar de Captaciones, se modifican las coordenadas de la toma 02, que se corresponde con la toma que se está utilizando actualmente para el suministro de agua a Palencia, siendo estas X=369.419 e Y=4.657.096.

SOLICITO: Que teniendo por presentado este escrito se sirva admitirlo y en su virtud, se tengan en cuenta las modificaciones propuestas.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Palencia, 19 de junio de 2023

Fdo: Miguel Angel Nieto
AQUONA. Gestión de Aguas de Castilla

SR. JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

1. Ficha del sistema de abastecimiento “Palencia”

Sistema		Palencia												
Plano de situación														
	<p>Toma del Canal de Castilla en su ramal Sur, bastante próxima a la localidad de Grijota, concretamente en el paraje denominado "La Campana". Dicha toma encauza e impulsa el agua por gravedad desde el canal hasta la estación de bombeo Don Guarín, muy próxima al río Carrión. Desde allí se impulsa el agua hasta la única ETAP de Palencia.</p> <p>Infraestructura de Emergencia: Tiene una toma auxiliar en el canal de Palencia y dispone de manantiales que para poder ser usados deben ser mezclados con el agua de la ETAP.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Palencia, Fuentes de Valdepero, Grijota, La Verdeguera, Paredes de Monte, Urbanización El Peral, Villalobón												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual						Horizonte 2027						
		9,88						9,56						
	Población permanente (habitantes)	82.858												
	Población estacional (habitantes)	542												
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 05. Carrión										100%		
	Unidad de Demanda Urbana PH	3000029 - Palencia												
	Sistema de explotación PH	5 – Carrión												
	Observaciones													
Demanda bruta (hm ³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,84	0,81	0,84	0,84	0,76	0,84	0,81	0,84	0,81	0,84	0,84	0,81	9,88	
Origen y tipo de recursos (hm ³)	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua	Volumen		Tipo		Origen				UTS		
	01	Canal de Castilla Sur (origen río Carrión)	300098 (30400153)	9,88		Ordinario		Superficial regulado				05		
	02	Canal de Castilla Sur (origen río Carrión)	300098 (30400153)											
	03	Canal de Palencia (no masa de agua) (origen río Carrión)	30400153	-		Emergencia		Superficial regulado				05		

Anexo VI. Fichas de los sistemas de abastecimiento

Sistema	Palencia				
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	<p>El sistema de abastecimiento Palencia tiene dos tomas ordinarias en el canal de Castilla en su ramal Sur, con origen del recurso en el río Carrión (30400153).</p> <p>Por otro lado, existe una toma de emergencia en el Canal de Palencia cuyo origen de recurso es también el río Carrión (30400153), que no supone una alternativa razonable, ya que se ve afectado por el mismo régimen de caudal ecológico mínimo que la toma ordinaria.</p> <p>Por lo tanto, no existe alternativa razonable conforme al artículo 17.4 del RPH.</p>				
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda	Garantía volumétrica media (%)	Cumple
	-	0,0	0	100	SI
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso a la regularización de derechos de agua: Inclusión de todos los aprovechamientos individuales en las tomas otorgadas a mancomunidades de municipio. Regulación como tomas de apoyo. Extinción del resto de tomas. 			
	Prealerta	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de campañas de educación y concienciación para favorecer el ahorro de agua en viviendas (ducha en vez de baños, promoción fontanería eficiente: descargadores dobles en inodoros, perlizadores en grifos), la reutilización de aguas residuales, etc. - Inventario, actualización y mantenimiento de las infraestructuras específicas para afrontar la escasez coyuntural, al objeto de que puedan activarse con garantía si se agrava la situación. - Comprobación del estado de las infraestructuras necesarias para la posible movilización extraordinaria de recursos. - Comunicación a los ayuntamientos de Palencia y Valladolid de la situación de sequía en la UTE para la valoración por su parte de la activación de su plan de emergencia. 			
	Alerta	<ul style="list-style-type: none"> - Recomendación para la reducción del volumen de agua superficial suministrada para el abastecimiento de la parte correspondiente a usos urbanos no esenciales, tales como reducción en el baldeo de calles, reducción en el riego de jardines y parques públicos o cierre de fuentes ornamentales y transformación en circuitos cerrados. - Transferencias Internas de recursos. - Intensificación del control y vigilancia de la calidad en los puntos de toma para el abastecimiento a poblaciones. - Incremento en la vigilancia de la calidad de las aguas para consumo humano. - En caso de no estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situación excepcional por sequía extraordinaria'. - Establecimiento de una reserva mínima conjunta de 22 hm³ para Compuerto y Camporredondo, de modo que, por debajo de ella, únicamente se permitan desembalses para garantizar los abastecimientos a población y los requerimientos ambientales. - Intensificación coyuntural de la redistribución de recursos desde el sistema de explotación del Esla a través del Canal Cea Carrión para atender las demandas del Bajo Carrión, siempre y cuando el sistema cedente se encuentre en mejor estado. - Intensificación coyuntural de la redistribución de recursos desde el sistema de explotación de Pisuerga a través del Canal de Castilla Norte para atender las demandas del Bajo Carrión, siempre y cuando el sistema cedente se encuentre en mejor estado. 			
	Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> - Recomendación de medidas de restricción al consumo, tales como prohibición del riego de jardines y huertos privados, prohibición del llenado de piscinas, prohibición de sistemas de refrigeración sin recuperación, prohibición en el riego de jardines y parques públicos, prohibición del baldeo de calles o cortes nocturnos del suministro. - Movilización coyuntural de recursos por vías extraordinarias. - En caso de no estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situación excepcional por sequía extraordinaria'. - Se solicita información sobre las medidas tomadas por el gestor del abastecimiento urbano para hacer frente a la situación de sequía. <p>Se recuerda la necesidad del PEM para aquellos sistemas de abastecimiento de más de 20.000 heq.</p>			
Planes de Emergencia	Situación del Sistema	Presentado	Sí		
		Informado favorablemente	No		
	Comentarios				

Anexo VI. Fichas de los sistemas de abastecimiento

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	4750302	368.609	4.658.957	Canal de Catilla Sur (300098) → Origen río Carrión 6 (30400153)	Grijota	Palencia	689
02	4750302	369.292 369.419	4.657.096 4.656.796	Canal de Catilla Sur (300098) → Origen río Carrión 6 (30400153)	Grijota	Palencia	691
03	4750103	372.605	4.653.979	Canal de Palencia (no masa de agua) → Origen río Carrión 6 (30400153)	Palencia	Palencia	-